

PRESENTE Y PERSPECTIVAS DEL LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

PANORÁMICA MUNDIAL DEL LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO

La llegada al poder de Margaret Thatcher (1979-1990), apodada *the Iron Lady* (*la Dama de Hierro*), por su firmeza en el manejo de los asuntos de Estado, primera y más longeva *premier* británica del siglo XX, marcó un hito en el ascenso de las mujeres a posiciones de máxima responsabilidad pública. Los destinos de Alemania, motor económico de la Unión Europea, son regidos desde 2005 por la canciller Angela Merkel, física de profesión y considerada la mujer más poderosa del mundo por *Forbes*. Finlandia, nación nórdica reconocida por la excelencia de su sistema educativo, tiene por primera ministra a Sanna Marin, una joven de 34 años que preside el único gabinete ministerial del mundo formado exclusivamente por mujeres.

En esta orilla del Atlántico, no es hasta el año 1990 –mismo año en que cae la dictadura del general Pinochet en Chile y última de las que asolaron América Latina–, que la periodista nicaraguense Violeta Chamorro se convirtiera en la primera mujer presidente electa democráticamente en la región. Ya en el siglo XXI, asistimos a un *boom* sin precedentes de candidatas presidenciales victoriosas: Michel Bachelet en Chile (2006-2010, 2014-2018), Cristina Fernández en Argentina (2007-2015), Dilma Rousseff en Brasil (2011-2016) y Laura Chinchilla en Costa Rica (2010-2014).

En la República Dominicana, Patria, Teresa y Minerva Mirabal, tres de las cuatro hermanas Mirabal, son el referente histórico nacional del liderazgo femenino. Activistas políticas y fervientes opositoras a la autocracia trujillista, fueron perseguidas, torturadas y finalmente ejecutadas por el régimen en 1960. Convertidas en ícono de resistencia popular, en honor a su memoria, cada 25 de noviembre se celebra el Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer.

Pese a que el Palacio Nacional todavía no ha tenido una mujer como inquilino, el país cuenta con líderes políticas



Foto: <https://www.freepik.es/gstudioimagen>

Las mujeres irrumpen con fuerza en la arena política, trayendo nuevas y prometedoras formas de entender y ejercer el poder. No obstante, aunque el acceso de la mujer a puestos de liderazgo político ha dejado de ser una excepción, continúa sin ser la norma. La discriminación contra la mujer en la esfera pública persiste, siendo necesario abordar las barreras que enfrentan las mujeres con aspiración a ocupar puestos de liderazgo político.

femeninas prominentes. Entre ellas destaca Margarita Cedeño, jurista de reconocido prestigio y actual vicepresidenta desde 2012, por su paradigmática influencia sobre el escenario local. Bajo su gestión de la política social dominicana, las transferencias condicionadas del programa Progresando y los acompañamientos socioeducativos de Solidaridad se integran, impulsando una ambiciosa estrategia multidimensional, el programa Progresando con Solidaridad (Prosoli), hoy referente de éxito entre los Gobiernos de América Latina y el Caribe para la reducción de la pobreza. Una visión distintiva ha enmarcado desde el inicio sus ejecutorias: mejorar la calidad de vida de las capas sociales más desfavorecidas, enfatizando la innovación tecnológica, el desarrollo integral de la infancia y el empoderamiento de la mujer¹. Actualmente, Margarita

¹ Revista Mercado, «50 mujeres de poder y éxito», octubre de 2016. Disponible en: http://www.revistamercado.do/wp-content/uploads/2016/09/Mujeres_Poder_Exito_2016.pdf

Coordinación General Margarita Cedeño

Vicepresidenta de la República y
Coordinadora del Gabinete de Coordinación
de Políticas Sociales

Contenido

Anna Cristina Hernández R.

Directora del
Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo

Gustavo Alejandro Oliva A.

Investigador cualitativo del
Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo

Jean David de Jesús

Investigador cuantitativo junior del
Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo

Yosendi Reyes

Edison Rodríguez

Apoyo Técnico de Investigación

Diseño gráfico y diagramación

Freddy Alcántara

Corrección de estilo

Alexis Peña

Milena Herazo



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



GABINETE DE COORDINACIÓN
DE POLÍTICAS SOCIALES

ISSN 2613-8891

Cedeño aspira a renovar su mandato, siendo la figura con mayor aceptación popular dentro del Partido de la Liberación Dominicana (PLD)² y la dirigente partidista cuya potencial candidatura presidencial despierta más respaldo entre los electores independientes³.

Las mujeres irrumpen con fuerza en la arena política, trayendo nuevas y prometedoras formas de entender y ejercer el poder. Sin embargo, aunque el acceso de la mujer a puestos de liderazgo político ha dejado de ser una excepción, continúa sin ser la norma. Según Naciones Unidas, en 2018 sólo el 24 % de los parlamentarios nacionales a escala mundial son mujer, un lento avance desde el 11 % en 1995 que deja patente la persistente discriminación contra la mujer en la esfera pública y la necesidad de abordar los retos pendientes en materia de igualdad de género en el ámbito político.

Desde el enfoque de derechos humanos, la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW, 1979) defiende el derecho de las mujeres a participar en la vida pública, mientras que la Plataforma de Acción de Beijing (1995) insta a eliminar los obstáculos para la participación igualitaria. Más recientemente, el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 5), consagrado a la promoción de la «Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer», recoge en su Meta 5 la voluntad de «asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.»

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO

La naturaleza emocional de la mujer es una de las creencias más difundidas en la cultura occidental⁴. Esta creencia tiene un rol central en la explicación de la infrarrepresentación femenina en la esfera política, pues los estereotipos derivados de la mayor emotividad o hiperexpresividad de la mujer suponen una barrera en su aspiración de conseguir y retener posiciones de liderazgo⁵. La emotividad femenina ha sido asociada en el plano psicosocial con múltiples atributos de carga valorativa desfavorables especialmente la carencia de autocontrol y razonamiento lógico, configurando un marco cognitivo o esquema heurístico a través del cual las personas infieren prospectivamente sobre la adecuación de

2 Periódico Hoy, «Encuesta Mark Penn/Stagwell: Sólo Luis Abinader, David Collado y Margarita Cedeño tienen favorabilidad neta positiva», 15 de enero de 2020. Disponible en: <https://hoy.com.do/encuesta-mark-pennstagwell-solo-luis-abinader-david-collado-y-margarita-cedeno-tienen-favorabilidad-neta-positiva/>

3 Noticias SIN, «Encuesta Mark Penn: ¿Quiénes podrían ser los candidatos presidenciales?», 21 de agosto de 2018. Disponible en: <https://noticiassin.com/encuesta-mark-penn-quienes-podrian-ser-los-candidatos-presidenciales/>

4 S. A. Shields, *Speaking from the heart: Gender and the social meaning of emotion*, (Reino Unido: Cambridge University Press, 2002).

5 A. H. Eagly y L. L. Carli, «Women and the labyrinth of leadership», *Harvard Business Review* 85, (septiembre de 2007: 62-67).

la mujer para liderar. Ello desencadena un sesgo, potencial o factual, que lesiona sistemáticamente las oportunidades de mujeres inmersas en procesos de selección de líderes.

Existen estereotipos elementales, profundamente arraigados en el imaginario popular, que cimientan la relación entre género y liderazgo, atribuyendo determinados rasgos psicosociales diferenciados en función del sexo biológico. En líneas generales, al ser comparadas con los varones, las mujeres son percibidas como más «comunitarias» (modestas, amables, serviciales, sensibles, compasivas y cooperativas), mientras que a los hombres se les presupone dotados de mayor agencia (ambiciosos, confiados, asertivos, dominantes, competitivos e independientes)⁶. Dado que ejercer liderazgo implica poseer cierto grado de agencia, la personalidad típicamente femenina tiende a ser considerada incongruente con el perfil hegemónico de líder exitoso. De hecho, conductas de mujeres que despliegan agencia, en lugar de recibir categoría de liderazgo, pueden ser interpretadas simbólicamente en tanto transgresión del rol de género prescrito y sancionadas socialmente como desviadas, indeseables o excesivamente dominantes⁷.

El rol de cuidadora tiene su correlato político en el estereotipo de «buena madre y esposa». Los atributos relacionados con este estereotipo tienen consecuencias políticas tangibles: la creencia en el talento natural femenino para ejecutar mejor ciertas tareas, suscita expectativas de género que circunscriben su radio de actuación en áreas de la familia, la asistencia social, el consumo o la educación. Puesto que el espacio doméstico es naturalizado como único hábitat femenino, cuando la mujer ocupa o aspira a ocupar una posición de poder público, sus acciones tienden a ser juzgadas de acuerdo al grado de conformidad o desviación respecto del estándar moral del rol de género primario (doméstico). Si bien extrapolar el ámbito doméstico a la esfera pública puede suponer una ventaja, pues la capacidad para proveer cuidados es empleada como indicador de confiabilidad, eventualmente degenera en una descalificación del carácter, transferible a la faceta política.

En síntesis, una candidata o líder política es juzgada con base en su capacidad para ajustarse a estereotipos femeninos, como ser modesta, obediente, sumisa y cooperativa⁸. Históricamente, el liderazgo ha sido una prerrogativa de hombres. Estando la noción misma del poder anclada en atributos típicamente masculinos, algunas mujeres con pretensiones políticas se ven presionadas a resaltar cualidades personales que las separan del estereotipo femenino y

alinean con el masculino. No obstante, un liderazgo femenino masculinizado quebranta el orden de género y corre el riesgo de ser valorado como intolerablemente agresivo. Esta contradicción entre lo que el ciudadano espera de un líder o candidato y lo que espera de una mujer, origina un «doble lazo social de feminidad-competencia» del que el hombre está exento: ser percibida como líder competente, capacitada para asumir el ejercicio del poder, requiere proyectar fortaleza y determinación; empero externalizar conductas de dominancia masculina, culturalmente incompatibles con la innata benevolencia femenina, activa dispositivos psicológicos de disonancia cognitiva que suscitan fuertes reacciones defensivas y negativas entre el público.

REPRESENTACIÓN POLÍTICA FEMENINA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

A partir de la Conferencia de Beijing (1995), diversas estrategias fueron puesta en marcha con el propósito de incrementar la representación política femenina y cristalizar la pujante visión de la mujer como ciudadana de pleno derecho⁹. El establecimiento de cuotas de género es la medida más extendida y que mejores resultados ha cosechado en términos de reducción de la brecha entre hombres y mujeres. Esta primacía procede del giro en la perspectiva dominante sobre la participación política femenina, en virtud de la cual se produce una inversión de la cadena causal tradicional: el acceso de la mujer a puestos electivos no resulta de un «efecto derrame» derivado del avance de las sociedades democráticas, sino que la consecución de la representación paritaria sería el punto de referencia desde el cual promover la democracia y el desarrollo¹⁰.

En la actualidad, más de 130 países han adoptado alguna forma de cuota electoral de género, contribuyendo al aumento del número de mujeres seleccionadas como candidatas y/o elegidas para ocupar cargos públicos: aunque la presencia femenina en los parlamentos nacionales dista todavía de ser paritaria, la proporción de legisladoras nacionales a nivel mundial en 2019 (24.3 %) se duplica con respecto a 1995 (11.3 %)¹¹. En América Latina y el Caribe (ALC), tanto la magnitud y el diseño de las cuotas, como su impacto sobre las desiguales oportunidades en la competencia electoral y distribución de puestos de toma de decisiones según el sexo, varía ampliamente entre países. Sin embargo, la existencia de factores comunes, íntimamente relacionados con las dinámicas intrapartidistas y la cultura política regional, permite comprender

6 V. L. Brescoll, «Leading with her hearts? How gender stereotypes of emotion lead to biased evaluation of female leaders», *Leadership Quarterly* 27, (junio de 2016: 415-428).

7 L. A. Rudman et al., «Status incongruity and backlash effects: Defending the gender hierarchy motivates prejudice against female leaders», *Journal of Experimental Social Psychology* 48, (marzo de 2012: 167-191).

8 M. Sanghvi y N. Hodges, «Marketing the female politician: An exploration of gender and appearance», *Journal of Marketing Management* 31, (septiembre de 2015: 1676-1694).

9 A. E. Towns, *Women and states: Norms and hierarchies in international societies*, (Nueva York: Cambridge University Press, 2010).

10 M. L. Krook y J. True, «Rethinking the Life Cycles of International Norms: The United Nations and the Promotion of Gender Equality», *European Journal of International Relations* 81, (marzo de 2012: 107-123).

11 Cifras del *Global Database of Electoral Quotas for Women*, impulsada conjuntamente por IDEA Internacional, la Unión Interparlamentaria y la Universidad de Estocolmo. Disponible en: <https://www.idea.int/data-tools/data/gender-quotas>

las causas que subyacen a la frustración de las expectativas generadas en torno a las reformas de las legislaciones electorales nacionales (ver Cuadro 1)¹².

Desde 1997, la normativa electoral dominicana reserva a la mujer un porcentaje mínimo en las listas a cargos de elección popular para la Cámara de Diputados. Fijada de inicio en un 25 % de las candidaturas, la modificación del año 2000 aumentó la cuota femenina hasta el 33 %, elevándose nuevamente al 40 % tras ser aprobada la vigente Ley 15-19 de *Régimen Electoral*, cuyas disposiciones regularán los próximos comicios legislativos. Ya en 2007, con la promulgación de la *Ley de Municipios*, las cuotas de género son introducidas también en el ámbito del gobierno local, quedando establecida la paridad (50 % hombres, 50 % mujeres) en las candidaturas partidistas a alcalde/vicealcalde y regidores.

En la evolución de la composición de la Cámara de Diputados durante las dos últimas legislaturas según el género de sus miembros, se aprecia un aumento de las representantes femeninas: el número de curules ocupados por mujeres asciende de 40 en el período 2012-2016 a 53 en 2016-2020, pasando del 20.8 % al 27.9 % la proporción de diputadas sobre los 190 que conforman la Cámara Baja.

12 N. Archenti y M. I. Tula, «Critical Challenges of Quotas and Parity in Latin America», en *Women, Politics and Democracy in Latin America: Crossing Boundaries of Gender and Politics in the Global South*, eds. F. Freidenberg et al., (Nueva York: Palgrave MacMillan, 2017), 29-44.

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN RD

Participación electoral y militancia en partidos

Investigaciones previas coinciden en su descubrimiento de una brecha de género persistente, describiendo la mujer como generalmente menos activa, interesada, comprometida y confiada en su habilidad para participar en la política que el hombre¹³. Sin embargo, en regímenes democráticos, la legitimidad de las decisiones políticas depende del grado en que éstas sean reflejo de las preferencias ciudadanas. En este sentido, la participación de la ciudadanía deviene imprescindible en la articulación de intereses colectivos y, por ende, se constituye en un elemento esencial para el correcto funcionamiento del sistema representativo¹⁴, hecho que precisa del empoderamiento de la mujer y su concurrencia pública en igualdad de oportunidades.

A fin de expresar sus demandas y ejercer control sobre la acción gubernamental, los ciudadanos despliegan un amplio repertorio de actuaciones orientadas a incidir en el proceso político, entre las que pueden distinguirse formas de «participación convencional» y «participación no

13 R. Inglehart y P. Norris, *Rising Tide: Gender Equality and Culture Change Around the World*, (Cambridge: Cambridge University Press, 2003).

14 R. J. Dalton, *Democratic Challenges, Democratic Choices: The Erosion of Political Support in Advanced Industrial Democracies*, (Nueva York: Oxford University Press, 2004).

Cuadro 1. Limitantes a la efectividad de las cuotas de género en ALC

<p>Posibilidades reales de elección de candidaturas femeninas</p>	<p>En sus procesos internos de reclutamiento, los partidos políticos tienden a seleccionar mujeres en posiciones marginales o simbólicas, reservando los primeros puestos y candidaturas clave para figuras de peso. Al percibir las cuotas como amenaza a su estatus, las cúpulas partidistas emplean estrategias que aseguran la reproducción de las lealtades partidistas existentes, como la inclusión selectiva de mujeres con lazos familiares.</p>
<p>Desigual participación en los procesos de toma de decisiones</p>	<p>Aplicar cuotas de género no garantiza el acceso de las mujeres a posiciones de poder. Las candidaturas son resultado del liderazgo, los recursos disponibles y la estructura de oportunidades del contexto, lo que dificulta el despegue y la consolidación de carreras políticas incipientes (jóvenes y mujeres). Al contrario, los puestos de alto nivel son fuente de recursos, visibilidad y experiencia, los cuales facilitan la reelección y la promoción.</p>
<p>Escasos avances en la representación sustantiva</p>	<p>Mayor representación descriptiva de la mujer no implica mayor representación sustantiva: debido a la escasa «conciencia de género» entre las representantes femeninas, la creciente presencia de mujeres en cuerpos legislativos no se traduce en la promulgación de leyes o ejecución de políticas que promuevan sus intereses colectivos específicos.</p>
<p>Frágil imperio de la Ley</p>	<p>La adopción de cuotas configura nuevas reglas del juego democrático que son cuestionadas por actores relevantes del sistema. La redistribución del poder político entre hombres y mujeres, inherente a las cuotas de género, encuentra resistencias y conduce a que ciertos sectores pongan en marcha mecanismos informales orientados a eludir el mandato legal.</p>

Fuente: Archenti y Tula (2017).

convencional»¹⁵. Participación electoral y militancia partidista son, por excelencia, las dos principales manifestaciones de la participación convencional, esto es, la acción dirigida a influir el comportamiento de las élites políticas a través de cauces formales¹⁶. A escala global, numerosos estudios llaman la atención sobre un paulatino y constante declive en los niveles de participación política formal, estrechamente vinculado con fenómenos propios de sociedades contemporáneas como la desafección política y la erosión de las identidades políticas tradicionales¹⁷.

La República Dominicana no es ajena a dicha tendencia: en las dos últimas décadas, la cantidad de votantes registrados que acuden a las urnas para elegir presidente ha disminuido ininterrumpidamente, pasando del 76.6 % en 1996 al 69.6 % en 2016. En términos absolutos, este descenso de 7 puntos porcentuales en la participación, equivale a la desmovilización de 450 000 electores dominicanos que engrosan las filas del abstencionismo.

A falta de fuentes oficiales desagregadas por sexo, nuestro análisis de la participación electoral se nutre con información recabada mediante sondeos de opinión, la cual deber ser interpretada con extrema cautela. Habitualmente, el «recuerdo de voto» declarado en encuestas postelectorales adolece de un «sesgo de deseabilidad social»¹⁸, motivado por la inclinación del entrevistado a ocultar cuestiones consideradas vergonzantes, que sobreestima notablemente los niveles de participación reales¹⁹. Hecha la advertencia, el Gráfico 1 describe la evolución temporal de los índices masculino y femenino de participación en las últimas cuatro elecciones presidenciales.

En primer lugar, la participación reportada en las oleadas del Barómetro de las Américas supera con holgura los registros oficiales de participación en cada certamen presidencial, corroborando así la hipótesis del sesgo

en las respuestas. En segundo lugar, pese a la mencionada distorsión, se observa una brecha de género en la serie que sólo alcanza la significación estadística en 2016. De lo expuesto, concluimos que en la República Dominicana el sufragio es ejercido por hombres y mujeres sin distinciones sustantivas, existiendo indicios de una mayor movilización electoral femenina con carácter coyuntural en la contienda del 2016, coincidente con la reelección del actual presidente Danilo Medina.

En la República Dominicana, pese a contar con sólidas estructuras y grupos de apoyo, capaces de vertebrar una militancia en organizaciones partidistas entre las más masivas de la región²⁰, el debilitamiento del vínculo entre ciudadanía y partidos políticos se hace palpable a partir de 2012, fecha en que la caída del compromiso político masculino equipara los niveles de participación en actividades partidistas de hombres y mujeres (ver Gráfico 2). La involucración ciudadana en la vida interna de los partidos políticos experimenta un desplome en la medición del 2019, afectando por igual medida a ambos sexos: en el lapso de una década, la frecuencia con la que dominicanos y dominicanas dicen pertenecer a una formación política se ve reducida a la mitad, consecuencia de un clima de crispación política que, en los últimos años, viene socavando la confianza en los actores tradicionales y nutriendo el descontento hacia el rendimiento de las instituciones democráticas²¹.

Compromiso cívico y capital social: ¿empoderamiento político de la mujer?

La socialización en grupos organizados construye redes de relaciones y apoyo, basadas en normas culturales de reciprocidad y confianza mutua, generando capital social que impulsa la capacidad de los individuos para coordinar acciones colectivas dirigidas a resolver problemas comunes o bien a asegurar que las autoridades públicas abordan

15 R. J. Dalton (2004), ya citado.

16 R. J. Dalton, *Citizen Politics: Public Opinion and Political Parties in Advanced Industrial Democracies*, (Thousand Oaks: CQ Press. 2013).

17 R. J. Dalton (2013), ya citado.

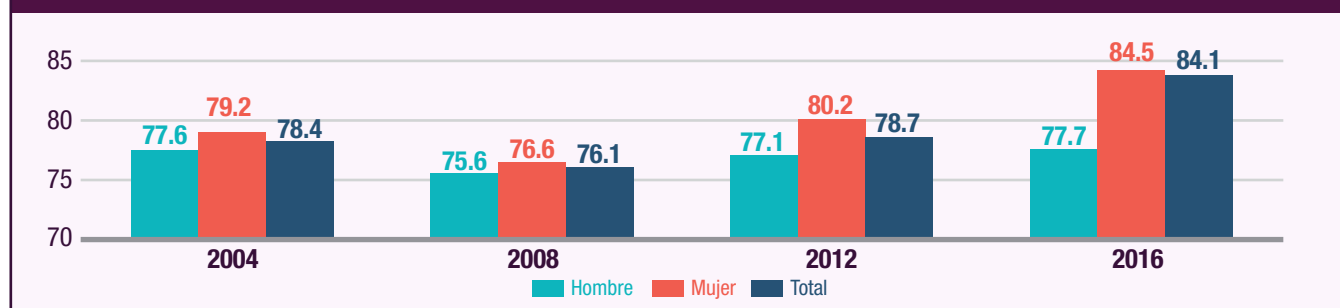
18 A. L. Holbrook y J. A. Krosnick, «Social desirability bias in voter turnout reports: test using the item count technique», *Public Opinion Quarterly* 74, (primavera de 2010: 37-67).

19 P. Selb y S. Munzter, «Voter overrepresentation, vote misreporting, and turnout bias in postelection surveys», *Electoral Studies* 32, (marzo de 2012: 186-196).

20 T. Dosek, «Party Membership in Latin America: Party Strategies and the Role of Party Members», *Taiwan Journal of Democracy* 12, (julio de 2016: 169-198).

21 R. Espinal y J. Morgan, *Cultura política de la democracia en la República Dominicana y las Américas, 2018/19: tomándole el pulso a la democracia*, (Latin American Public Opinion Project: 2019). Disponible en: https://www.vanderbilt.edu/lapop/dr/AB2018-19_Dominican_Republic_Country_Report_V6_Rev_W_01.20.20.pdf

Gráfico 1. Participación en elecciones presidenciales según sexo en la República Dominicana, 2004-2016 (en %)



Elaboración propia a partir de bases de datos del Barómetro de las Américas para la República Dominicana en 2006, 2010, 2014 y 2016.

dichos problemas²². Por tanto, cabe esperar que individuos con vida asociativa, muestren mayores niveles de compromiso cívico en otras esferas e involucración en actividades políticas.

Aun registrando una tendencia bajista en los últimos años, ocasionada por el distanciamiento de las generaciones más jóvenes, destaca la predominante implicación femenina en grupos basados en la fe cristiana (ver Cuadro 2). Más allá de que las cifras dejan entrever el peso de las creencias religiosas en la conformación de opiniones políticas, ser miembro activo del voluntariado de una iglesia impacta positivamente en el compromiso con otras asociaciones civiles, empero no logra traducirse en un estímulo a la participación política convencional o no convencional.

Asistir con regularidad a reuniones de una institución religiosa, no relacionadas directamente con el culto o la profesión de fe, parece desarrollar una actitud proactiva hacia las problemáticas sociales del entorno inmediato²³: tanto ellos (32.8 %) como ellas (27.5 %) son más activos

en asociaciones comunitarias y vecinales que aquellos (21.9 %) y aquellas (15.4 %) que nunca asisten o sólo lo hacen eventualmente. Dicho efecto positivo es más intenso en mujeres que en hombres, hecho que contribuye moderadamente a cerrar la brecha de género existente en este ámbito de la participación social.

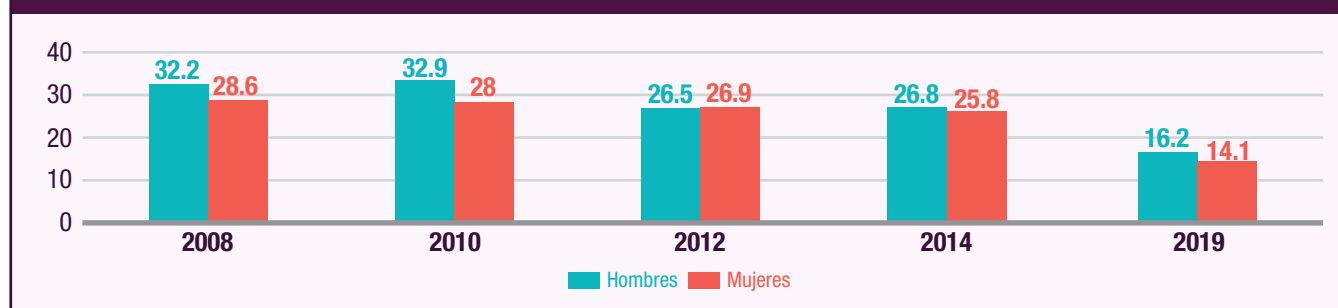
De otra parte, si bien no ejerce ninguna influencia sobre el compromiso femenino en asociaciones de padres y madres (AMPA), niveles altos de participación religiosa refuerzan de manera considerable la implicación de los hombres en lo relacionado con la educación de los hijos: los varones que asisten regularmente a las reuniones de su iglesia, atienden en mayor medida las reuniones de padres y madres (36.2 %) que aquellos no involucrados en organizaciones de fe (26.6 %). Paradójicamente, la participación social de base religiosa conlleva mayor inclusión del sexo masculino en una actividad tradicionalmente asignada a la mujer en su rol de cuidadora.

Por el contrario, el capital social surgido del compromiso asiduo en un AMPA, sí logra promover la participación política femenina convencional: entre las dominicanas con un elevado grado de implicación en el proceso educativo de sus hijos, la probabilidad de ejercer

22 R. Putnam, «Tuning in, tuning out: the strange disappearance of social capital in America», *Political Science and Politics* 28, (diciembre de 1995: 665-683).

23 B. O'Neill, «Canadian women's religious volunteering: Compassion, connections and comparisons», en *Gender and Social Capital*, eds. B. O'Neill y E. Gindengil, (Nueva York: Routledge, 2006), 182-210.

Gráfico 2. Militancia en partidos políticos según sexo en la República Dominicana, 2008-2019 (en %)



Fuente: Bases de datos del Barómetro de las Américas para los años correspondientes.

Cuadro 2. Participación social en la República Dominicana, según sexo y tipo de organización (en %)

	Organización religiosa		Asociación de padres y madres		Organización comunitaria	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2008	50.7	67.9	19.1	36.4	24.9	21.7
2010	56.2	70.6	27.2	33.7	30.7	25.9
2012	46.2	68	23	35.9	25.7	17.7
2014	54.3	70	29.4	41.3	24.5	21.3
2016	45.9	61	27.3	46.6	22.6	22.9
2019	44.1	62.2	31.1	45.4	26.9	22.7

Fuente: Bases de datos del Barómetro de las Américas para los años correspondientes.

*Nota: El cuadro incluye sólo a dominicanos y dominicanas que asisten con frecuencia semanal o mensual a las reuniones de una organización.

el voto aumenta un 13 %, respecto de aquellas cuyo compromiso escolar es débil o nulo, mientras que la probabilidad de militar en un partido es hasta un 92 % superior. No obstante, profundizar el análisis revela que la militancia partidista también es causa de mayores niveles de participación escolar en mujeres²⁴, puesto que incentiva su compromiso cívico en áreas relevantes de política pública, como efectivamente lo son la educación y la gestión municipal, con independencia de sus recursos individuales (nivel de estudios e ingresos). Así pues, militancia y compromiso escolar se influyen mutuamente.

Finalmente, la principal fuente de capital social femenino, con mayor potencial de convertibilidad en capital político, la encontramos en la participación en organizaciones de base comunitaria. En el plano del compromiso cívico, la preocupación por las necesidades vecinales insatisfechas se hace extensible a otras parcelas de la acción social²⁵: las dominicanas con una mayor implicación comunitaria institucionalizada se involucran más en voluntariado religioso (75.4 %) y en asociaciones de AMPA (58.9 %) que sus pares con niveles más bajos de implicación comunitaria (57.9 % y 41.4 %, respectivamente).

De igual modo, la movilización femenina en torno a organizaciones sociales orientadas hacia la consecución de mejoras comunitarias actúa como un poderoso detonante de la vertiente convencional de la participación política²⁶: por un lado, el compromiso comunitario incrementa en un 30 % la probabilidad de que la mujer acuda a las urnas, duplicando el efecto positivo sobre el voto observado para la participación femenina en una AMPA; por otro lado, la dimensión del efecto se magnifica en lo tocante a la militancia partidista femenina, ya que 1 de cada 4 dominicanas implicadas en las cuestiones colectivas de su vecindad (24.2 %) deciden encuadrarse en un partido político, frente a sólo el 10.1 % de sus pares no implicadas.

PREJUICIOS CONTRA EL LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

La marginación de la mujer en los espacios de poder puede ser estudiada desde el ángulo de las actitudes concernientes a la opinión pública sobre el rol político de la mujer²⁷. Al respecto, el Barómetro de las Américas indaga la presencia de juicios contrarios a la competencia política de la mujer, pidiendo a los encuestados expresar su grado

24 J. M. Cruz, «Social Capital in the Americas: Participation in Parent's Associations», *Americas Barometer Insights* 24, (2009: 1-6). Disponible en: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/news/091409.pdf>

25 R. A. Hays, «Neighborhood Networks, Social Capital and Political Participation: The Relationships Revisited», *Journal of Urban Affairs* 37, (mayo de 2015: 122-143).

26 R. A. Hays (2015), ya citado.

27 A. C. Alexander y H. Coffé, «Women's Political Empowerment Through Public Opinion Research: The Citizen Perspective», en *Measuring Political Empowerment of Women Across the Globe: Strategies, Challenges and Future Research*, eds. A. C. Alexander et alter, (Ginebra: Palgrave MacMillan, 2018), 27-53.

de acuerdo o desacuerdo con la afirmación «los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres». En la ronda 2008, cuando el ítem fue introducido por primera vez, la República Dominicana fue el único país donde la opinión favorable a la inferior capacidad femenina para ocupar puestos de responsabilidad política resultó ser mayoritaria (57.4 %), a gran distancia de otras naciones con alta prevalencia del prejuicio, como Colombia (37.1 %), Panamá (36.7 %), Paraguay (34.6 %) y El Salvador (34.5 %). En la última medición realizada, si bien la incidencia del sesgo de género se atenúa notoriamente, la sociedad dominicana sigue encabezando los índices regionales.

Persiguiendo identificar los principales factores explicativos del prejuicio hacia el liderazgo político femenino en la República Dominicana, elaboramos un modelo de regresión logística incluyendo las tres variables con mayor poder predictivo, es decir: «factores de protección», entendidos como aquellos atributos que aumentan la probabilidad de que un individuo muestre una actitud igualitaria hacia la capacidad de liderazgo político de la mujer, y «factores de riesgo», englobando los atributos que disminuyen la probabilidad de que un sujeto presente creencias favorables a la competencia política de la mujer.

Una primera aproximación reveló que las discrepancias actitudinales más notables son observables entre hombres y mujeres: 3 de cada 4 mujeres ponen de manifiesto opiniones igualitarias hacia el liderazgo político, frente al 57 % de los varones. Puesto que el sexo es la característica que mayor impacto produce en las predisposiciones psicológicas hacia la competencia política femenina²⁸, en un intento de explorar posibles causantes diferenciadas en función del género, diseñamos un modelo para hombres y otro para mujeres. Los resultados del modelado estadístico han sido plasmados en las Gráficas 3 y 4, donde se explicitan tanto el impacto individual de cada factor como el de sus respectivas intersecciones.

En primer lugar, las variables socioeconómicas acaparan la explicación de la formación de actitudes positivas y negativas, indistintamente del género, empero con un mayor protagonismo en los varones, debido a la conjunción del nivel de estudios y los ingresos mensuales en la predisposición a evaluar positiva o negativamente el liderazgo político femenino. Entre las dominicanas, la influencia del componente monetario se desvanece, convirtiéndose la educación superior en el principal condicionante del rechazo a la superioridad política del hombre.

En segundo lugar, los factores de tipo sociocultural aparecen representados por los estereotipos de género, en particular, aquellos que confinan a la mujer en las tareas

28 Otras variables sociodemográficas, como la edad, el hábitat de residencia y el estado civil, no tienen relación significativa en el caso dominicano.

domésticas y de cuidados del hogar y proyectan al hombre hacia el espacio público en su rol productor-proveedor²⁹. Así pues, la posición de ruptura o continuismo adoptada en relación a los estereotipos de género tradicionales, posibilita predecir con buen grado de acierto la dirección de las orientaciones mentales hacia el liderazgo político: al ser comparados hombres y mujeres que no manifiestan incompatibilidad entre la maternidad y el desempeño productivo, la presencia de prejuicios negativos en torno a la capacidad política femenina para liderar deviene

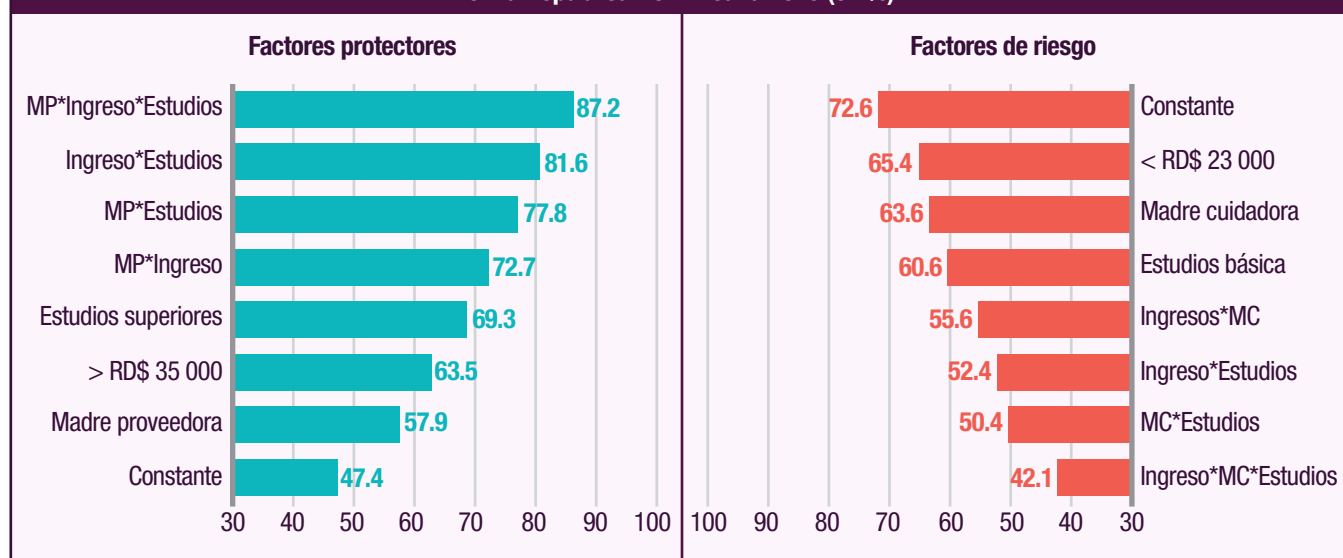
mucho más probable en quienes supeditan el trabajo remunerado de la mujer a la crianza de los hijos.

En tercer lugar, el modelo femenino contiene en la República Dominicana una especificidad insospechada, contradiciendo las premisas teóricas que establecen un vínculo directo entre participación política y empoderamiento femenino³⁰. Que la simpatía y la militancia partidistas favorezcan en gran medida el prejuicio de incompetencia política

29 Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo de la Vicepresidencia de la República Dominicana, *La economía del cuidado: trabajo doméstico no remunerado e igualdad de género*, Boletín 36, (Santo Domingo: OPSD, 2020). Disponible en: <http://www.opsd.gob.do/media/27975/boletin36-economia-del-cuidado.pdf>

30 La participación en organizaciones comunitarias fue descartada del modelo femenino, aun siendo una variable altamente significativa, por mostrar una influencia levemente menor a la de la simpatía y la militancia partidista. Sin embargo, debe ser tomada muy en cuenta, en razón del notable impacto negativo que el compromiso comunitario en mujeres ejerce sobre la percepción de la competencia política femenina.

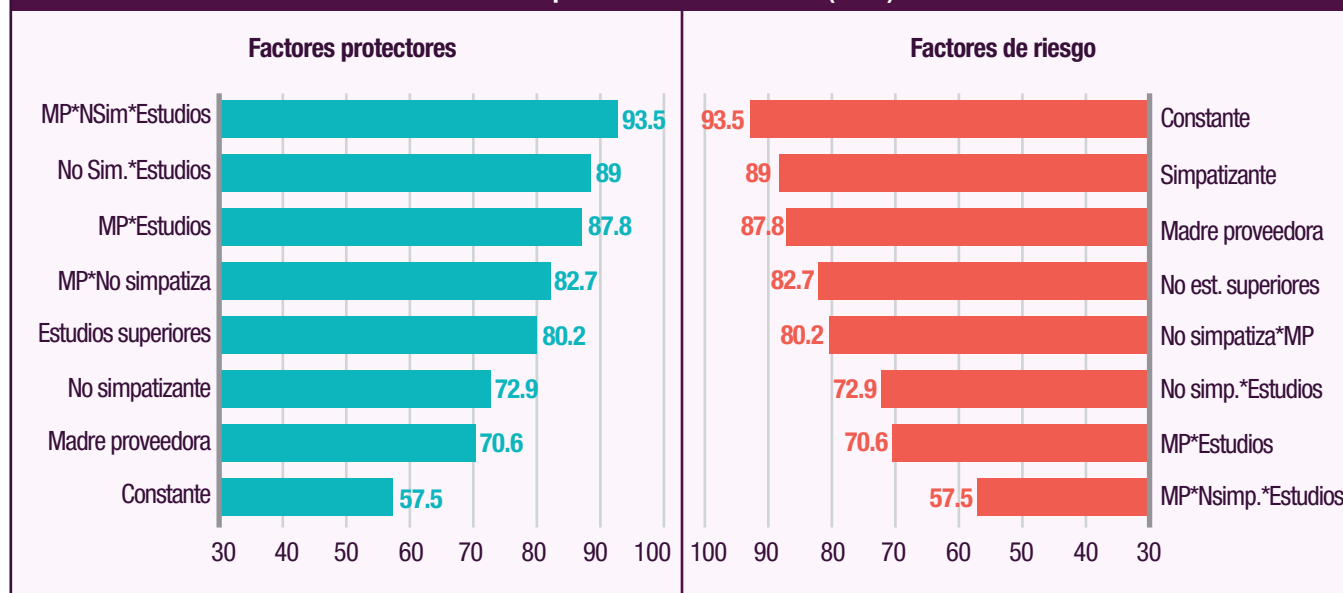
Gráfico 3. Sexo masculino: factores de protección y de riesgo ante el prejuicio sobre la capacidad política de la mujer en la República Dominicana 2019 (en %)



Elaboración propia a partir de la base de datos del Barómetro de las Américas 2019.

*Nota: Las abreviaturas «MP» y «MC» corresponden las variables «estereotipo de madre proveedora» y «estereotipo de madre cuidadora».

Gráfico 4. Sexo femenino: factores de protección y de riesgo ante el prejuicio sobre la capacidad política de la mujer en la República Dominicana 2019 (en %)



Elaboración propia a partir de la base de datos del Barómetro de las Américas 2019.

femenina, es interpretable desde la óptica de la «conformidad con las normas de género»³¹. Estamos entonces ante un círculo vicioso: en lugares con escasos niveles de igualdad de género, el contexto cultural impone los marcos simbólicos de la interacción social, haciendo menos probable el empoderamiento femenino a través de la participación e inhibiendo la capacidad de reacción democrática frente a las desigualdades³².

A continuación, sintetizamos los hallazgos más relevantes, confeccionando cuatro perfiles actitudinales, diferenciados según sexo y el sentido positivo (protector) o negativo (de riesgo) del efecto producido por el conjunto de variables exógenas seleccionadas sobre la variable dependiente:

- **Perfil masculino de riesgo:** la mayoría de dominicanos (58 %) que como máximo lograron concluir la etapa de educación básica (entre 0 y 8 años de escolarización), tienen ingresos mensuales inferiores a RD\$ 23 000 y consideran el cuidado de los hijos como principal rol de la mujer, sostienen la creencia de que las mujeres son menos capaces que los hombres para ejercer puestos de liderazgo político.

- **Perfil masculino de protección:** cerca de 9 de cada 10 dominicanos (87 %) que cursaron al menos un año de educación superior (13 y más años de escolarización), devengan ingresos mensuales superiores a los RD\$ 35 000 y creen que las madres pueden desempeñar el rol de proveedora del hogar, perciben a líderes políticos de ambos sexos como igualmente competentes.

- **Perfil femenino de riesgo:** más de 4 de cada 10 dominicanas (43 %) que no cursaron al menos un año de educación superior (entre 0 y 12 años de escolarización), consideran que la mujer debe priorizar el cuidado de los hijos y declaran ser militantes o simpatizantes de un partido político, sostienen la creencia en la superior capacidad masculina para ejercer puestos de liderazgo político.

- **Perfil femenino de protección:** más de 9 de cada 10 dominicanas (94 %) que cursaron al menos un año de estudios superiores (13 y más años de escolarización), creen que las madres no deben sacrificar la vida laboral fuera del hogar y declaran no simpatizar con ninguna formación política, perciben a los líderes políticos de ambos sexos como igualmente competentes.

31 J. Everitt et al., «Candidate Gender, Behavioral Style, and Willingness to Vote: Support on Female Candidates Depends on Conformity to Gender Norms», *American Behavioral Scientist* 60, (junio de 2016: 1735-57).

32 R. Inglehart y P. Norris (2003), ya citados.

33 A. Natera, *El liderazgo político en las sociedades democráticas*, (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001).

34 Haslam et al., «El liderazgo como gestión de la identidad social», en *Liderazgo: hecho y ficción: visiones actuales*, coords. F. Molero y J. F. Morales, (Madrid: Alianza, 2011).

35 J. MacGregor Burns, *Transformational Leadership*, (Nueva York: Gove Press, 2003).

36 J. Collins y V. Singh, «Exploring Gender Leadership», en *Women in Leadership and Management*, eds. D. McTavish and K. Miller, (Cheltenham: Elgar, 2006).

37 J. R. Dalton (2013), ya citado.

38 M. Lagos, *El fin de la tercera ola de democracias*, (Chile: Latinbarómetro, 2019). Disponible en: http://www.latinbarometro.org/latdocs/Annus_Horribilis.pdf

39 D. Campus, *Women Political Leaders and the Media*, (Londres: Plagrave McMillan, 2013).

ESTILOS DE LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO EXITOSOS

Viejos y nuevos liderazgos: crisis del liderazgo democrático tradicional y carisma femenino

La literatura especializada alude dos tipos básicos de liderazgo: el «transformacional» y el «transaccional». El *liderazgo transaccional*, propio de situaciones de estabilidad organizacional y asociado al *management*, se establece en un intercambio de ganancias mutuas entre líder y seguidores, ya sea este «de tipo económico, político o simbólico» (Natera 2001: 123)³³. En esta visión instrumental del liderazgo, el seguimiento descansa en la habilidad del líder para distribuir castigos y recompensas entre seguidores, apelando al interés personal de estos.

Por el contrario, el *liderazgo transformacional* se vincula al clásico liderazgo carismático, despojado de su aura mística y marcial, pues su aparición también es característica de procesos de cambio social y político. El líder transformacional despierta el compromiso moral de sus seguidores alrededor de metas comunes y los lleva a trascender sus intereses personales, exigiendo mayor protagonismo y motivación. La comunicación eficaz de grandes valores e ideales crea identificación con su visión, estimulando su comprensión de la situación y conciencia de las tareas a realizar, para propiciar la iniciativa y la creatividad del grupo. Dicha noción de liderazgo se halla indisolublemente ligada al concepto de «visión», de manera que «el liderazgo efectivo está enraizado en la capacidad de los líderes para incorporar y promover una psicología compartida» (Haslam et al.: 83)³⁴.

MacGregor Burns (2003: 25), argumenta que «... la palabra para este proceso es empoderamiento. En lugar de ejercer poder sobre la gente, los líderes transformacionales apuestan por sus seguidores y los inspiran»³⁵. El liderazgo transformacional es asumido en la discusión sobre las características específicas del liderazgo femenino, subrayándose la sintonía del modelo con el estilo de liderar de las mujeres, fruto del comportamiento consensual y participativo en que son entrenadas las mujeres a través de la socialización primaria³⁶. En un escenario global de creciente desconfianza y descontento ciudadano hacia gobiernos, partidos políticos y líderes³⁷, la crisis del liderazgo democrático tradicional, preeminentemente masculino, —con preocupantes repercusiones también en ALC y la República Dominicana³⁸—, abre una ventana de oportunidad para la aparición y consolidación de nuevos liderazgos más afines con el estilo de liderazgo femenino, capaces de reconstruir los lazos afectivos entre la ciudadanía y el sistema representativo³⁹.

Internet y medios digitales: ¿un nuevo paradigma?

La *personalización* de la política que fomentan los medios, acentuada por la arquitectura institucional de los sistemas de corte presidencialista, trae la focalización en la imagen del líder político: en los atributos de su personalidad, cualificaciones y experiencia, pero también su aspecto físico y vestimenta. El foco mediático en las personas, no es neutral en términos de género. La apariencia femenina es sometida a un escrutinio que realza aspectos banales, como el gusto o el atractivo físico, en detrimento de la faceta sustantiva del carácter y la identidad política⁴⁰. Asimismo, la sobreexposición de la intimidad deviene para la mujer en una cobertura informativa que construye un relato mediático sobre su liderazgo en términos de vida familiar, matrimonio y maternidad, es decir, de su calidad como esposa y madre tradicional.

El potencial de plataformas como Facebook, Twitter y Youtube para operar cambios sustanciales está todavía hoy rodeado de incertidumbre. Sin embargo, es innegable que el advenimiento de Internet y las Web 2.0 trastoca el flujo unidireccional de la información de los medios analógicos, alumbrando la «sociedad red... el intercambio multimodal de mensajes interactivos, multidireccionales y sincronizados...» donde las personas se apropian de las nuevas formas de comunicación para «... construir su propio sistema de comunicación de masas» (Castells, 2007: 246)⁴¹.

El ecosistema cibernético es flexible y no jerárquico, un entorno propicio para acomodar las aproximaciones horizontales femeninas al poder y el liderazgo. Experiencias como la Segolène Royal durante la campaña interna del Partido Socialista Francés (PSF) en 2007, ejemplifican la utilidad que, en tanto mecanismo para sortear barreras de género hacia la elección en puestos de liderazgo, tiene para la mujer el poder de establecer relaciones bidireccionales y no mediatizadas con la ciudadanía a través de medios digitales.

Sin contar con el respaldo de la élite del partido, Royal inscribió su precandidatura a la Presidencia, lanzando simultáneamente un proyecto participativo en su *website* personal, con la meta de recaudar fondos, generar propuestas de política pública colectivas, reclutar voluntarios y, en definitiva, ampliar su base de apoyo electoral en los márgenes (no simpatizantes) y la periferia del partido (simpatizantes descontentos). Aun partiendo de una clara desventaja, Royal movilizó una considerable masa de jóvenes y mujeres, logrando imponerse como candidata presidencial tras una victoria contundente sobre el resto de precandidatos. El uso eficaz de las herramientas digitales,

brinda a las líderes femeninas la posibilidad de eludir la estereotipación mediática (o, cuanto menos, la plataforma apropiada para reencuadrar marcos negativos) y los procesos internos de selección *top-down*, dirigidos por élites partidistas masculinas renuentes a variaciones del *statu quo*, así como forjar y mantener vínculos afectivos de cercanía con los segmentos sociales más afectados de cinismo y apatía política.

Arquetipos de liderazgo político femenino: la Dama de Hierro versus la Madre de la Nación

Desde el lente de la líder femenina, prevalecer sobre el binomio «feminidad-competencia» para alcanzar objetivos políticos, exige poner en marcha ciertas estrategias. La más recurrida, orientada a neutralizar preventivamente posibles cuestionamientos en torno a la capacidad de liderar en razón del sexo, es practicada por mujeres que opacan sus atributos femeninos, emulan rasgos de personalidad o estilos masculinos y se presentan a sí mismas como mujeres fuertes y decididas. Sin embargo, hoy día, esta «mutación de género» ha perdido parte de la eficacia de antaño, cuando «damas de hierro» pioneras como M. Thatcher o Indira Ghandi eran una excepción en el panorama político.

Para aspirantes a cargos públicos, ser percibida demasiado agresiva es tan perjudicial y poco tolerable como ser considerada típicamente femenina. El uso de estrategias alternativas, encaminadas al reencuadre de las cualidades femeninas como idóneas para el ejercicio exitoso de liderazgo, es relativamente reciente. Actualmente, el modelo alternativo al liderazgo masculino promueve una imagen del poder que gravita alrededor de la provisión de cuidados: «la madre de la nación». La imagen de madre y las referencias simbólicas a la maternidad estarían relacionadas con la autoridad matriarcal, opuesta a la patriarcal, basada más en el «poder blando» o persuasivo, cuya legitimidad emana de valores culturales ancestrales alojados en el subconsciente colectivo.

Dicho esto, este arquetipo no es inmune al prejuicio de incompetencia política femenina. A las posturas de fuerza, el lenguaje agresivo o las decisiones duras, cuando son adoptadas por una madre de la nación, les puede ser atribuida una motivación represora, de dominio personal o egoísta que suscite intensos sentimientos de traición. Así pues, trascender el binomio «feminidad-competencia», depende de la destreza de la líder para bascular entre ambas formas arquetípicas, alcanzando puntos de equilibrio cambiantes según el contexto, en lo que Nye define como «poder inteligente»: la habilidad para combinar poder duro y poder blando en un espectro de estrategias eficaces⁴².

40 D. Campus (2013), ya citada.

41 M. Castells, «Communication, Power and Counter-Power in the Network Society», *International Journal of Communication* 1, (enero de 2007: 238–66).

42 S. J. Nye, *Las cualidades del líder*, (Barcelona: Paidós, 2011).

CONSIDERACIONES FINALES

La mayor visibilidad hoy de mujeres en puestos de relevancia pública no ha suprimido en absoluto los prejuicios de género, cuyos sesgos cognitivos discriminatorios obran de manera sutil contra sus derechos. Los estereotipos de género suponen una barrera para la igualdad de oportunidades en la participación de la mujer en la esfera política, pudiendo malograr sus aspiraciones a detentar un cargo público, con independencia de sus cualidades reales de liderazgo.

Aunque la paridad dista de ser una realidad, la representación femenina en las instituciones parlamentarias de la República Dominicana experimentó un aumento tras las elecciones legislativas del 2016. No obstante, esta mayor presencia de diputadas en el Congreso no se produjo gracias a las cuotas de género impuestas por ley, sino a pesar de ellas y como consecuencia de la coyuntura electoral: la abultada victoria del partido gobernante permitió la elección de candidatas en las circunscripciones de mayor tamaño que, de haberse dado resultados más ajustados, hubieran quedado sin curul. Las cuotas electorales se muestran ineficaces para fijar un umbral mínimo de género en órganos de elección popular, principalmente debido a las resistencias internas de los partidos a modificar el *statu quo* y el escaso capital político del que gozan muchas candidaturas femeninas.

En cuanto a la participación política convencional, en el país no existen indicios de una brecha de género: dominicanos y dominicanas acuden a las urnas y militan en una formación política con una frecuencia similar. Respecto al activismo social, la brecha de género, cuando existe, es favorable a las mujeres: en promedio, ellas se implican más en AMPA y organizaciones de base religiosa. Asimismo, el compromiso cívico estimula el capital social femenino, la pertenencia a otras organizaciones civiles y la participación política convencional, sobre todo entre aquellas mujeres involucradas en una organización comunitaria: son 30 % más proclives a ejercer el voto y tienen hasta 2.4 veces más probabilidad de ser militantes partidistas.

Mediante regresión logística, evidenciamos que los prejuicios de hombres y mujeres hacia las líderes políticas femeninas obedecen a distintos esquemas causales: los hombres responden más a un modelo socioeconómico (nivel educativo, ingresos y estereotipos de género), las mujeres a uno sociopolítico (nivel educativo, simpatía partidaria y estereotipos de género). De los resultados obtenidos, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

1) Tanto en hombres como en mujeres, un nivel educativo alto es el principal factor que aumenta la probabilidad de que un individuo muestre una actitud igualitaria hacia la capacidad de liderazgo político de la mujer (factor de protección). Por tanto, el avance de la mujer en el campo político es indisociable del progreso general en la esfera social. En este sentido, fomentar actitudes igualitarias hacia la competencia política de la mujer, precisa impulsar la calidad del sistema educativo como vía para la formación de una ciudadanía cognitivamente más sofisticada y, por ende, menos proclive a fundamentar sus visiones del mundo en creencias estereotipadas que perpetúan situaciones de discriminación hacia la mujer.

2) La influencia de los estereotipos de género tradicionales sobre las percepciones relacionadas con la capacidad femenina para desenvolverse en la arena política es fuerte y común a ambos sexos. Todavía 2 de cada 3 dominicanos y dominicanas conciben perjudicial para la crianza de los hijos que la mujer incursione en el ámbito laboral. En consecuencia, se hacen necesarias políticas públicas que faciliten la conciliación familiar de la mujer, posibiliten su autonomía económica y promuevan la corresponsabilidad del hombre en el cuidado de los hijos.

3) En el caso de las mujeres dominicanas, la influencia negativa de las afinidades políticas, la militancia en un partido y la participación en organizaciones comunitarias, desvela la existencia de una paradoja de aparente difícil resolución. En un contexto social dominado por patrones culturales masculinos, la participación social y política de la mujer no garantiza el avance hacia más igualdad de género. Muy al contrario, son las dominicanas más comprometidas e interesadas en la política quienes más frecuentemente perciben superior competencia en los hombres para liderar un proyecto político, mientras que la apatía comunitaria y política predisponen favorablemente a valorar las cualidades femeninas tan aptas como las masculinas para el ejercicio del liderazgo político.

4) Esta «trampa cultural» en la senda de la igualdad y el empoderamiento femenino, más que mediante la aprobación de una legislación de efectividad contingente, está llamada a ser superada por la consolidación de liderazgos políticos femeninos de tipo transformacional, como el vislumbrado por ejemplo en la persona de la Vicepresidenta Margarita Cedeño, es decir: apoyados en nuevos modelos de comunicación inspiracional, capaces de capitalizar la ventana de oportunidad que brindan plataformas no mediatizadas como los medios digitales masivos y de reconstruir los lazos de confianza con la ciudadanía, desgastados por la acción o inacción del liderazgo tradicional masculino.

2 HAMBRE CERO OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE HAMBRE CERO

El Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 2 de **Hambre cero**, mediante sus ocho (8) metas, busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. Para esto, se aspira a que en 2030 se haya logrado alcanzar una mejora de la productividad agrícola, un incremento de las inversiones destinadas a garantizar la seguridad alimentaria, así como la adopción y corrección de medidas que apoyen al buen funcionamiento del mercado mundial de alimentos.

•• INDICADOR 2.3.1 ••

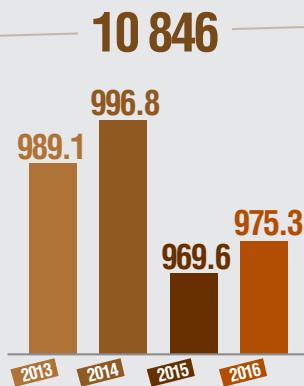
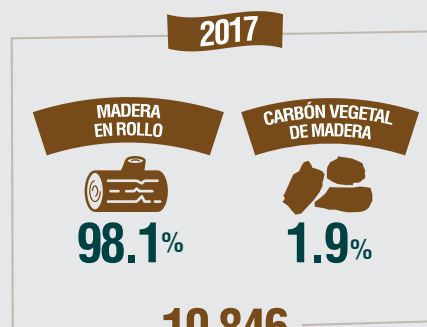
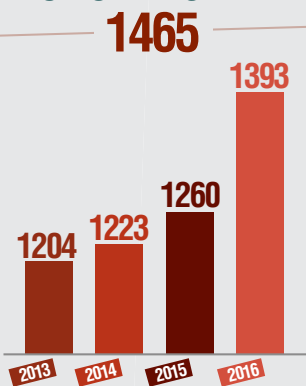
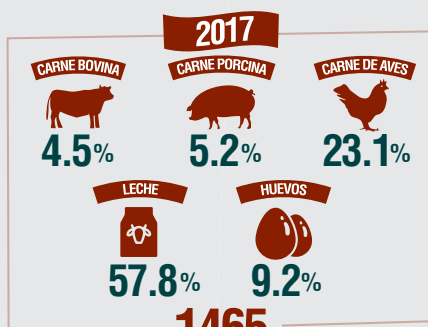
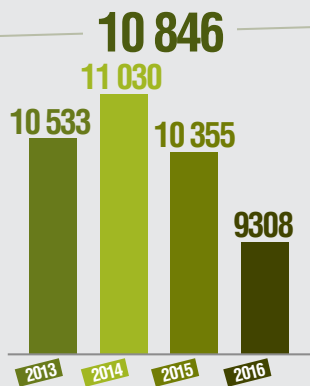
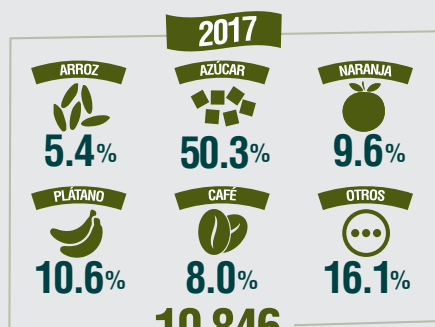
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN POR UNIDAD DE TRABAJO SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA AGROPECUARIA / PASTORAL / SILVÍCOLA

Volumen de producción agrícola

Volumen de producción pecuaria

Volumen de producción silvícola (excluyendo la producción de papel y cartón)

Valores expresados en toneladas métricas, TM.



Fuente:
Portal de datos de la CEPAL.

Imágenes y logos:
Imagen de indicador y logo propiedad de las Naciones Unidas. Se usaron como apoyo visual y fueron tomados de su portal <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

[f](#) [t](#) [i](#) [v](#) [m](#) [@enfoquesocialdo](#)
info.opspd@gabsocial.gob.do | (809) 534-2105 Ext.: 860
www.enfoquesocial.do | www.opspd.gob.do